



D. \_\_\_\_\_ con D.N.I. n° \_\_\_\_\_, y  
con domicilio en C/ \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ ante  
la publicación en el B.O.R. del pasado día 5 de agosto de 2016,  
del "Texto Actualizado del Proyecto de Líneas Rurales de La  
Rioja", para exposición pública por el plazo de 30 días hábiles, y  
una vez estudiado dicho texto, presenta las siguientes:

#### **ALEGACIONES:**

**PRIMERA.-** Habida cuenta que para conectar Haro-Santo Domingo de la Calzada y Haro-Ezcaray (núcleos que suponen alrededor de 11.500, 6.500 y 2.000 habitantes respectivamente, es decir, un total de 19.900 habitantes), sólo se contempla en el proyecto horario de mañana

**Solicitamos que sean incluidos horarios de tarde** en los trayectos mencionados, haciendo parada en las localidades que marca el proyecto. Horarios que supongan un trayecto de ida a primera hora de la tarde y un trayecto de vuelta a última hora de la tarde. Tanto de Haro a Ezcaray como de Haro a Santo Domingo (ida y vuelta).

**SEGUNDA.-** En el punto 6.4. del proyecto, indica que el calendario es único y sólo será vigente los días laborables, **sin servicio los fines de semana y festivos.**

Si bien este Ayuntamiento entiende que la afluencia de pasajeros puede no ser la misma entre semana que los fines de semana, **solicitamos que sea incluido al menos un trayecto de ida a primera hora del día y otro de vuelta a última hora de la tarde con el objetivo de cubrir los servicios mínimos los fines de semana.** Tanto de Haro a Ezcaray como de Haro a Santo Domingo.

**TERCERA.- Solicitamos sea incluido las tarifas de los trayectos,** así como la **posibilidad de un bono transporte,** con el fin de fomentar el transporte público.

**CUARTA.- Solicitamos la modificación del apartado 11. Servicio a demanda para la ruta LR 1.1 Haro-Ezcaray**

En el apartado 11 indica literalmente "debido a que en los itinerarios se encuentran desvíos para atender a núcleos con menos de 20 habitantes, (...), se ha considerado conveniente la inclusión de un servicio a demanda que evite molestias al resto de usuarios haciendo mayores recorridos y duración del viaje sin recoger viajeros."

Para ello, los pasajeros de pueblos como Santurde de Rioja y Baños de Ríoja, dentro de la ruta Haro-Ezcaray deben de llamar por teléfono para solicitar que el autobús urbano entre en la localidad a por ellos.

**Solicitamos que el autobús realice este recorrido previsto ordinariamente todos los días según calendario, sin necesidad de solicitarlo telefónicamente.**

Así quedarían cubiertas las necesidades de estos pueblos, cuya población supera los 20 habitantes, (Santurde de Rioja, cuenta con 300 habitantes, y Baños de Rioja con 90 habitantes), no haciendo así ninguna discriminación hacia estas poblaciones.

**QUINTA.-** En el punto 5 del proyecto, dentro del trayecto LR 1.1 Haro-Ezcaray se incluyen las poblaciones de Casalarreina y Castañares. Sin embargo, en el punto 6.3 no aparecen en el horario fijado.

**Solicitamos se subsane este error y se especifique el horario de autobús para conectar estas localidades con el resto.**

**SEXTA.- OTRAS ALEGACIONES:**

Al ser Haro la ciudad de mayor población y disponer de más servicios (Centro de Salud de Especialidades, Escuela Oficial de Idiomas con todos los cursos, Administración de Hacienda, Oficina del I.N.S.s., Polideportivo y Piscinas municipales Climatizadas, mayor oferta educativa, etc.) son muchas las personas que diariamente se desplazan hasta esa ciudad, y deben hacer uso de vehículos particulares. Sin embargo, mucha gente mayor no dispone de vehículo particular y debe hacer uso del transporte público.

**Es por eso que solicitamos se tengan en cuenta estas observaciones al nuevo proyecto, con el fin de mejorar la comunicación entre Haro y la comarca.**

En Haro, a        de agosto de 2016.